

RECAUDADORAS mibanco, para el pago del avalúo MONTO: 700 Bs

- o Banco Nacional de Crédito BNC 0191-0095 – 232195014248
- o Banco Provincial BBVA 0108 - 0582 – 130100034013
- o Banco de Venezuela BDV 1020 - 2345 – 80000070000
- o Banco mibanco 0169 - 0001 – 001000002886

A nombre del Perito: JOSE M. SOUSA S. C.I. Nro. V- 6.165.771

NOTA: EL EDC NO RECIBIRA DINERO EN EFECTIVO POR PARTE DE LOS CLIENTES

RECAUDOS

Recaudos comunes del solicitante para crédito mitransporte

Cliente

- o Solicitud de Crédito Form.
- o Fotocopia de la Cédula de Identidad laminada venezolano / Residente o Pasaporte vigente. Si es casado copia de la Cédula de Identidad del cónyuge o documento legal que soporte su estado civil.
- o Original de un recibo de servicio público donde se evidencie la dirección del domicilio o contrato de arrendamiento.
- o Foto tamaño carnet actualizada
- o Constancia de trabajo con antigüedad no mayor a 3 meses
- o 02 (dos) Referencias bancarias con una antigüedad no mayor a tres (3) meses con sus respectivos movimientos bancarios de los últimos seis (6) meses.
- o Balance Personal con antigüedad no mayor a seis (6) meses, firmado por un Contador Público colegiado en libre ejercicio de su profesión. (Solicitudes mayores a BsF 100.000 debe estar visado)
- o Voucher del depósito del pago del avalúo
- o Apertura de Cuenta Corriente NO Remunerada

Línea de Transporte:

- o Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y de cada una de las personas autorizadas a movilizar la cuenta.
- o Original y Copia del Registro de Información Fiscal (RIF)
- o Original y Copia del Documento constitutivo estatutario de la empresa, inscrito en el Registro Mercantil y su publicación
- o Original y Copia certificada del Acta de Asamblea de Accionistas, donde conste el nombramiento de la Junta Directiva vigente.
- o Original y Copia certificada del Documento Poder o Acta de la Junta Directiva, donde conste la designación de su Representante Legal y la correspondiente autorización, indicando nombres y cédulas de las personas autorizadas a movilizar la cuenta, con sus respectivas instrucciones.
- o Original y Copia de la última Declaración del ISLR (a quienes haya correspondido esta obligación) ó Constancia de no contribuyente.
- o Copia del documento constitutivo y de los estatutos sociales registrados, publicados y vigentes para la fecha del otorgamiento del crédito
- o Registro de Operadores de Transporte emitido por el INTT (DT-9)
- o Permiso de concesión de ruta vigente emitido por la Alcaldía respectiva
- o Estados financieros de la empresa de los últimos tres (3) ejercicios económicos, firmado por un Contador Público colegiado en libre ejercicio de su profesión (Solicitudes mayores a BsF 100.000 debe estar visado)
 - o Balance General
 - o Estado de Ganancias y Pérdidas
 - o Balance de Comprobación
- o 02 (dos) Referencias bancarias con una antigüedad no mayor a tres (3) meses con sus respectivos movimientos bancarios de los últimos seis (6) meses.
- o Original de un recibo de servicio público donde se evidencie la dirección del domicilio o contrato de arrendamiento.

RECAUDOS ADICIONALES PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO NUEVO

- o Factura Pro-Forma emitida por un concesionario legalmente constituido
- o Certificado de Origen del vehículo (original y copia) o solicitud de Certificado de Origen, indicando reserva de dominio a favor de

mibanco

- o Copia del RIF del Concesionario
- o Copia del Documento Constitutivo del Concesionario, Estatutos Sociales y actualizaciones de Actas de las Asambleas
- o Copia cédula de las personas autorizadas por el documento constitutivo del Concesionario o de su apoderado
- o Si el vehículo va a ser asegurado por las compañías autorizadas del banco: Solicitud de Póliza de Transporte Público
- o Si el seguro es con otra operadora, consignar póliza (Original) vigente con cobertura amplia indicando a mibanco como primer beneficiario

RECAUDOS ADICIONALES PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO USADO

- o Original y Copia Título de propiedad del vehículo
- o Original y Copia de la constancia de inspección del INTT
- o Carta de la línea certificando que se hizo la opción de la operación de compra-venta
- o Fotocopia de la Cédula de Identidad laminada venezolano / Residente o Pasaporte vigente del vendedor del vehículo. Si es casado copia de la Cédula de Identidad del cónyuge o documento legal que soporte su estado civil.
- o Avalúo del vehículo
- o Si el vehículo va a ser asegurado por las compañías autorizadas del banco: Solicitud de Póliza de Transporte Público
- o Si el seguro es con otra operadora, consignar póliza (Original) vigente con cobertura amplia indicando a mibanco como primer beneficiario

RECAUDOS ADICIONALES PARA MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO

- o Factura o presupuesto con el detalle del trabajo a realizar y costo
- o Si la garantía es el vehículo: Avalúo del vehículo y Título de propiedad (original)

RECAUDOS ADICIONALES PARA SUSTITUCIÓN DE PASIVOS

- o Original y Copia Contrato de la deuda que se va a financiar
- o Si la garantía es el vehículo: Avalúo del vehículo
- o Original y Título de propiedad
- o Si el vehículo va a ser asegurado por las compañías autorizadas del banco: Solicitud de Póliza de Transporte Público
- o Si el seguro es con otra operadora, consignar póliza (Original) vigente con cobertura amplia indicando a mibanco como primer beneficiario

FINANCIAMIENTO DE POLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Vehículos Nuevos - Recaudos solicitados por la empresa aseguradora

- o Solicitud de Póliza de Transporte Público
- o Original y Copia de la Cédula de Identidad laminada venezolano/residente
- o Original y Copia de la factura de compra
- o Original y Copia del Certificado de Origen
- o Original y Copia de la inspección realizada por la empresa aseguradora.

Nota: Se exoneran de inspección los vehículos nuevos de concesionario cuyo valor sea menor a Bs. 60.000.

Vehículos Usados - Recaudos solicitados por la empresa aseguradora

- o Solicitud de Póliza de Transporte Público
- o Original y Copia de la Cédula de Identidad laminada venezolano/residente
- o Original y Copia del Título de Propiedad a nombre del Asegurado o documento de traspaso notariado.
- o Original y Copia del Certificado de Origen
- o Original y Copia de la inspección realizada por la empresa aseguradora.
- o Factura del dispositivo de seguridad en caso de ser instalado después de la inspección